



#### ACUERDO DE RESPONSABILIDAD PARA MASCOTAS

Yo, \_\_\_\_\_, titular del pasaporte número: \_\_\_\_\_, con fecha de vencimiento \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_\_\_, tengo entera responsabilidad por el alojamiento de mi mascota nel **Arena Hotels & Suites**, en el período del día \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ al día \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_, bajo las siguientes condiciones:

1. Se permite el alojamiento de solo 01 (un) perro o 01 (un) gato por habitación, ambos de hasta 08 (ocho) kilos;
2. Se cobrará el valor de R\$ 532,00 + 15% por semana O R\$ 95,00 + 15% por día por el alojamiento del animal;
3. El certificado de vacunación actualizado debe ser enviado por correo electrónico al momento de la reserva o presentado obligatoriamente durante el check-in. No se admitirán mascotas sin el certificado de vacunación. Si la mascota ha sido vacunada hace menos de 15 días de la fecha de entrada al Hotel, el tutor será responsable de eventuales enfermedades que la mascota pueda adquirir durante la estadía, ya que la inmunidad puede estar reducida en ese período. La vacuna antirrábica debe haber sido administrada hace más de 30 días y menos de un año;
4. Para que el equipo realice cualquier servicio dentro de la habitación, será obligatoria la presencia del tutor o una autorización firmada si la mascota se queda sola;
5. Es obligatorio el uso de correa para la entrada y salida de la mascota. Por favor, mantenga a la mascota en brazos o en un bolso; no está autorizada la circulación de mascotas sueltas en el Hotel;
6. No está permitido el uso de la lencería del Hotel para la mascota;
7. La limpieza de residuos y cualquier daño causado por la mascota son responsabilidad de sus tutores; por lo tanto, los valores de los artículos dañados se cobrarán según los valores disponibles en el Directorio del Hotel a través del código QR;
8. Está prohibida la permanencia de mascotas solas en la habitación por largos períodos en ausencia de los tutores en el Hotel, así como la circulación en áreas comunes, incluyendo el restaurante determinado por ANVISA (resolución RDC n° 216/04) y la piscina;
9. Es necesario que el huésped responsable de la mascota haga cumplir todas las normas establecidas por la "ley del silencio" (Ley 126 del 10/05/1977);
10. El incumplimiento de las normas 6 y/o 7 está sujeto al cobro de una multa por valor de R\$500,00;
11. El huésped responsable de la mascota responderá por todos los gastos y responsabilidades médicas o legales derivadas de daños causados por la mascota a terceros (huéspedes, empleados o visitantes), tanto en las áreas comunes como en las privadas (habitaciones);
12. El Hotel no se responsabiliza por el cuidado de la mascota en ningún sentido, ni por su integridad física en lo que respecta al cuidado con puertas, ventanas o cualquier otro que pueda llegar a representar un incidente de ninguna naturaleza;
13. En caso de fallecimiento de la mascota durante el período de alojamiento, ya sea por motivo natural o como consecuencia de patologías preexistentes, y no siendo atribuida ninguna responsabilidad al Hotel por lo ocurrido, este estará exento de responsabilidad legal sobre el hecho, inclusive en cuanto a la remoción;
14. El Hotel podrá suspender el alojamiento en cualquier momento, en caso de incumplimiento de las reglas y conductas.

Declaro tener conocimiento de las normas anteriores y estoy de acuerdo con los cobros mencionados en este documento.

Rio de Janeiro, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ Firma del huésped: \_\_\_\_\_

#### ARENA COPACABANA

Av. Atlântica 2064, Copacabana, Rio de Janeiro, RJ,  
Brasil, 22021 001. T: +55 21 3034 1500

#### ARENA IPANEMA

Rua Francisco Otaviano 131, Ipanema, Rio de Janeiro, RJ,  
Brasil, 22080 046. T: +55 21 3512 8200

#### ARENA LEME

Av. Atlântica 324, Copacabana, Rio de Janeiro, RJ,  
Brasil, 22021 000. T: +55 21 2244 9200

ARENAHOTEL.COM.BR

